ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 04/2013

Contratación Directa N° 05/2013

"Para la Adquisición de Equipos de Sonido para Sala de Capacitaciones del CONACYT"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de noviembre de dos mil trece, siendo las 16:50 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para analizar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Ofertas N° 05, de fecha 29 de octubre de 2013, en el proceso de Llamado a Contratación Directa N° 05/2013, para la adquisición de *"Equipos de Sonido para la Sala de Capacitaciones del CONACYT"*, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 036/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013;
- La Resolución N° 199 de fecha 05 de Setiembre de 2013 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para las Contrataciones de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT.
- Resolución C.O.S. N° 267, de fecha 17 de setiembre de 2013, por la cual se autoriza la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013, dentro del Presupuesto 2013 de la Presidencia de la República (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)
- Resolución N° 189/2013 de fecha 19 de agosto de 2013, por la cual se autoriza la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones PAC/2013 del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" - COF 04/10 Convenio FOCEM-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT.
- La disponibilidad de Créditos Presupuestarios (CDP) N° 1713/2013, de fecha 24 de setiembre de 2013, conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013 para el Proyecto DETIEC.-
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 336474 de fecha 09 de octubre de 2013 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- Nota EEN N° 100 de fecha 26 de noviembre de 2013, que autoriza i) las excepciones al Decreto N° 469/2013, conforme al detalle del Anexo N° 2 del Acta N° 9/2013 y ii) a la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, a instrumentar la excepción concedida y comunicar a los interesados.
- La Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 05/2013 para la "Adquisición de Equipos de Sonido para Sala de Capacitaciones del CONACYT", publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 18 de octubre de 2013;
    - Las Invitaciones cursadas a las empresas: *1) RAMON ISMAEL GAMARRA ESPINOLA* 2) GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA ARGUELLO 3) BLAS ANTONIO ORTIGOZA NUÑEZ 4) MUSIC HALL SAIC 5) TELECOMUNICACIONESY SERVICIOS SA 6) ASUNCION COMUNICACIONES S.A 7) MOLMAN S.A. 8) ATENAS ENERGÍA S.A.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPÚBLICA DEL PARAGUAY

9) MICRO SISTEMS SRL 10) OREM INDUSTRIA ELECTRONICA PARAGUAYA S.A 11) GLORIA FRANCISCA SARABIA

b) Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 04/2013, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, llevada a cabo en fecha 29 de octubre de 2013, siendo las 15:10 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: **A. SARABIA, ATENAS ENERGÍA S.A., MICRO SYSTEMS S.R.L.**

c) Aspecto Legal

De acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 27° Comités de Evaluación, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

N°	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredite la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40° y 20° de la Ley
1	A. SARABIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ATENAS ENERGÍA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	MICRO SYSTEMS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se constató que todas las empresas oferentes cumplieron con la documentación básica de carácter sustancial exigidas en las Bases del llamado, por lo que se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis. Para la evaluación se utilizó el criterio de Cumple o No cumple.

d) Aspecto Económico

Teniendo en cuenta el Cuadro Comparativo como también los documentos formales y a fin de facilitar el análisis, se decide comparar las dos primeras ofertas con el precio ofertado más bajo, tomando en consideración el origen del bien. A continuación se presenta el cuadro resumido de ofertas presentadas:

	Oferente	Precio Total IVA incluido	Observaciones
1	A. Sarabia	42.650.000.-	Cotiza todos los ítems
2	Atenas Energía S.A.	70.000.000.-	Cotiza todos los ítems
3	Micro Systems S.R.L.	77.062.500.-	Cotiza todos los ítems

En la presente contratación, en la comparación de ofertas, se tuvo en cuenta el sistema de adjudicación establecida en la Carta Invitación: **por El Total.** Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta, con las siguientes observaciones:

1) La firma A. Sarabia presenta la oferta con el Precio Total más bajo por Gs. 42.650.000.- Acorde al informe técnico presentado, se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación del Llamado:

Ítem	Descripción del Bien	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
1	Pantalla	Cumple
2	Proyector multimedia y accesorios	Cumple
3	Rack	Cumple
4	Consola	En el catálogo presentado no se encuentran algunos detalles técnicos, por lo cual imposibilita la verificación de que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, se solicitó la presentación de otro catálogo que facilite el estudio de dichos detalles y no presentó. No presenta la certificación internacional requerida
5	Parlantes	En el catálogo presentado no se encuentran algunos detalles técnicos, por lo cual imposibilita la verificación de que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, se solicitó la presentación de otro catálogo que facilite el estudio de dichos detalles y no presentó. No presenta la certificación internacional requerida
6	Micrófono inalámbrico de mesa	No presenta autorización del fabricante para comercializar el producto y no tiene certificación internacional requerida.
7	Bases receptoras micrófonos inalámbricos	En el catálogo presentado no se encuentran algunos detalles técnicos, por lo cual imposibilita la verificación de que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, se solicitó la presentación de otro catálogo que facilite el estudio de dichos detalles y no presentó. No presenta la certificación internacional requerida
8	Micrófono inalámbrico de mano	No presenta la certificación internacional requerida
9	Micrófono con cable para atril	No presenta la certificación internacional requerida
10	Micrófono inalámbrico solapero	No presenta la certificación internacional requerida

Conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, incisos 3. y 4. la oferta de la firma A. Sarabia se rechaza por no cumplir con las especificaciones técnicas y se continúa con la segunda oferta más baja en precio,

2) La firma Atenas Energía S.A. presenta la oferta con el segundo Precio Total más bajo por Gs. 70.000.000.- Acorde al informe técnico presentado, se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación del Llamado:

Ítem	Descripción del Bien	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
1	Pantalla	Cumple
2	Proyector multimedia y accesorios	En las especificaciones técnicas se solicita que el Brillo sea de 4500 Lúmenes como mínimo, y la oferta es de 4000 lúmenes de brillo, por lo que no cumple parcialmente.
3	Rack	Cumple
4	Consola	Cumple
5	Parlantes	Cumple
6	Micrófono inalámbrico de mesa	Cumple
7	Bases receptoras micrófonos inalámbricos	Cumple
8	Micrófono inalámbrico de mano	Cumple
9	Micrófono con cable para atril	Cumple
10	Micrófono inalámbrico solapero	Cumple

Conforme a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, incisos 3. y 4. la oferta de la firma Atenas Energía S.A. se toma en consideración para la evaluación, atendiendo lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa".*

3) La firma Micro Systems S.R.L. presenta la oferta con el siguiente Precio Total más bajo por Gs. 77.062.500.- Acorde al informe técnico presentado, se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación del Llamado:

Ítem	Descripción del Bien	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
1	Pantalla	Cumple
2	Proyector multimedia y accesorios	Cumple
3	Rack	Cumple
4	Consola	Cumple
5	Parlantes	Cumple
6	Micrófono inalámbrico de mesa	Cumple
7	Bases receptoras micrófonos inalámbricos	Cumple
8	Micrófono inalámbrico de mano	Cumple
9	Micrófono con cable para atril	Cumple
10	Micrófono inalámbrico solapero	Cumple

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPUBLICA DEL PARAGUAY

La firma Micro Systems S.R.L. cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación del Llamado, también tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

e) Conclusión

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer:

Por lo tanto se sugiere, adjudicar el presente llamado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la firma:

- **"Micro System S.R.L." por un monto total de Gs. 77.062.500.- (Guaraníes Setenta y Siete millones, sesenta y dos mil, quinientos), correspondiente al total de los ítems del llamado.-**

Siendo las 17:15 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Ing. Ricardo Díaz
Miembro del Consejo

Ing. Rubén Maidana
Miembro del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Diego Molinas
Asesor Legal Interino del CONACYT

Lic. Julio Paniagua
Director General de Administración y Finanzas

Ing. Alcides Corbeta O.
Coordinación General
Pyto. DeTIEC FOCEM/CONACYT